

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 836/84 S.S.A. y sus correspondientes Nros. 638/84 del registro del Departamento de Compras y N° 360.991/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "SECRETARIA DE / SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-INTENDENCIA s/provisión de materiales para el mantenimiento de los ascensores del Palacio" y

Considerando:

Que por estas actuaciones se tramita la adquisición de materiales para ascensores con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia.-

Que a esos efectos el Departamento de Compras solicita autorización para convocar una licitación, encuadrando el procedimiento en lo previsto en el artículo 56, inc. 1° de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 12/13.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación con el objeto de lograr la provisión de materiales para ascensores con destino a la Intendencia del Palacio de Justicia, encuadrando el procedimiento en lo previsto en el art. 56, inc. 1° de la ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrantes a fs. 12/13.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) El importe aproximado de la licitación que se autoriza, que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS //// (\$a. 176.866.-), deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$a. 107.926.- A la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y

- \$a. 68.940.- A la Cuenta "Otros bienes de consumo" /// (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto

General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION